



Plan de Formación Ciudadana

2023-2026

Lomas Coloradas, 2023

MARCO NORMATIVO

En el ámbito educativo, la formación ciudadana adquiere hoy una gran relevancia para la educación de niños, niñas y jóvenes en el mundo actual, dado los retos de la vida en la sociedad del siglo XXI. Es por ello, que desde el marco normativo que rige al sistema educativo, se establecen disposiciones específicas relativas a la formación de los estudiantes y sus comunidades educativas, entre las que podemos destacar la Ley General de Educación (2009) y la ley que Crea el Plan de Formación Ciudadana (2016). Desde la Ley General de Educación (2009) se entrega un contexto innegable a la formación ciudadana en la escuela y el liceo, al definir a la educación como:

“...el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”¹.

A este gran marco legal, se le suman otras leyes que afirman que los distintos establecimientos deben reforzar valores ciudadanos tales como convivencia escolar, no discriminación, inclusión, participación, respeto, bien común, empatía, entre otros². Actualmente, la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (N°20.911/2016) exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral y orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, como consecuencia del ejercicio de sus derechos y deberes. Dicho plan (PFC) es el resultado de numerosas discusiones en torno a situaciones que limitan una democracia activa en el país. En este contexto, se promulga la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana y establece:

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y

dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

Un plan educativo sobre educación para la ciudadanía corresponde a un proceso formativo que tiene por objetivo promover al interior de las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje donde niños, niñas, señoritas y jóvenes se formen como personas integrales capaces de construir un futuro viable en el que la democracia, la equidad, la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural, en definitiva, la ética de la responsabilidad ciudadana en ámbitos sociales presenciales como digitales, sean valores compartidos en una cultura país. Un camino para conseguir estos objetivos pasa hoy por la educación para la ciudadanía.

La formación ciudadana se observa como una necesidad primordial en el siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. Es en este contexto que se concibe como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las alumnas y alumnos, puesto que considera desarrollar las competencias necesarias para convivir e interactuar en una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos y trascendentes.

Es bajo este paradigma, que se promulga el 28 de marzo del año 2016 la creación de un Plan de formación ciudadana (Ley 20.911) que viene a complementar las definiciones curriculares, dicha iniciativa expone que todos los establecimientos educacionales deberán incluir en todos sus niveles dicho Plan, cuyos ejes centrales deben ser el respeto y la promoción de los derechos y deberes de las personas.

Objetivos generales de la Ley

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

VINCULACIÓN CON MODOS DE CONVIVIR

La formación en convivencia ciudadana, es un reto contemporáneo, para posibilitar la convivencia en un mundo altamente complejo dado el ámbito político y social y la importancia que reviste la capacidad humana de **convivir con el otro**. Siendo el mecanismo necesario para garantizar no solo una forma de interactuar con los otros, sino una necesidad fundamental para la mundialización, como garantía de *una sociedad capaz de cumplir reglas, de ser transparente, de respetar los valores y los derechos que cada vez salen más del ámbito local y se extienden al ámbito planetario*.

La convivencia, es por una parte responsabilidad de las personas que conforman una nación; *se es sujeto de derecho, pero también sujeto de deber* y desde esta perspectiva las personas también son parte esencial en la construcción de la convivencia. Se entiende por convivencia Con-vivir. No solo vivir, sino vivir con otros, personas o seres vivos. “Cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una comunidad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y, por lo tanto, los conflictos se desenvuelven de manera constructiva”, Según Torres Zambrano, Guillermo y otros (2000) . La convivencia busca satisfacer necesidades u objetivos comunes, en el marco del respeto, la tolerancia y la solidaridad, enmarcado en las declaraciones de Derechos Humanos, en las normas y en la voluntad de los individuos.

En cuanto al horizonte ético, en la PNCE se proponen cuatro características básicas de la convivencia escolar que se quieren promover en todos los establecimientos educacionales. Estas características se relacionan entre sí de manera complementaria y su formulación y contenido están basados en los distintos documentos del marco legal y de las políticas educacionales que abordan la convivencia . Buscan ser una orientación concreta para los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión. Promover y alcanzar estos modos de convivir es responsabilidad de cada integrante de la comunidad, ya que la convivencia escolar la hacemos todos.

Entendiendo que la gestión de la convivencia es una práctica sistémica, ya que, se refleja en la relación de todos los actores, de manera cotidiana y dinámica. La convivencia atraviesa todas las instancias de la vida escolar, por lo que su gestión ofrece una oportunidad única y privilegiada para organizar y comprender al establecimiento educacional como un gran sistema de relaciones.

Este plan busca fortalecer la formación en convivencia ciudadana, logrando la participación, el respeto y el pensamiento crítico individual y comunitario en nuestros estudiantes. Intencionando un conjunto de estrategias para lograr una basta formación ciudadana, pero siempre vinculado a los modos de convivir con otros gestionada de manera diferenciada a nivel individual o grupal, según las características y necesidades identificadas en cada uno de los de nuestros estudiantes.

Resulta fundamental incorporar en este plan de formación ciudadana elementos transversales y fundamentales que la sociedad actual requiere para un ciudadano, para el logro de una cultura escolar donde se releve el trato respetuoso, se promueva una convivencia inclusiva, se promuevan modos de participación democrática y colaborativa, junto a la construcción de un proyecto compartido por la comunidad, donde la conversación es un medio fundamental para abordar los desacuerdos.

ELEMENTOS VINCULATORIOS

- Trato respetuoso
- Convivencia inclusiva
- Participación democrática
- Participación colaborativa
- Conversación como medio de solucionar desacuerdos

Debido a ello, es que el colegio Juan Bosco a través de su rol formador, asume desde su PEI el desarrollo integral de sus estudiantes comprometidos con la sociedad, capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diversidades, protagonistas de la construcción de un país donde se desarrollen principios, en base al respeto, la tolerancia, la libertad, la cooperación, convirtiéndose en ciudadanos honestos, conocedores de sus derechos, deberes, oportunidades y crecimiento personal.

De esta manera, el Plan de Formación Ciudadana del Colegio Juan Bosco es una oportunidad para guiar a nuestros estudiantes a desarrollar herramientas para convivir en espacios de participación democrática con todos los estamentos de la comunidad educativa, fundamentos de una sociedad pluralista donde se releva el progreso y la justicia social.

1. Identificación.

Escuela	Juan Bosco
RBD	4644-2
Dependencia	Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre-básica-básica-media
Comuna - Región	San Pedro de la Paz, Bio-Bio
Nombre director	Rosalba Carrasco Monsalve
Nombre Coordinador del Plan	Departamento de Historia y Ciencias Sociales

IDEARIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Visión:

" Ser una comunidad educativa comprometida con el desarrollo integral de cada uno de nuestros estudiantes, intencionando sus trayectorias educativas individuales, a través del enriquecimiento de su autonomía, participación y gestión de sus emociones. Formando ciudadanos con los valores institucionales que les permitan estructurar su proyecto de vida para así contribuir al desarrollo de nuestra sociedad."

Misión:

El Colegio Juan Bosco, es una institución educativa con tradición familiar, centrado en el desarrollo de estudiantes integrales, con valores y habilidades socioemocionales, cognitivas, artísticas y deportivas, comprometidos con la sociedad.

SELLOS

Autonomía y Participación

Forma de vida, en que los estudiantes del Colegio Juan Bosco, mantienen un equilibrio armónico entre la actividad intelectual, física y psicológica, promoviendo la

participación para una sana convivencia. Establecido en el logro de competencias del estudiante que puede participar de manera independiente desde una autoevaluación crítica, reflexiva, empática y autorregulada, gestionando acciones que contribuyan al descubrimiento de su vocación, permitiendo así la construcción y ejecución de su proyecto de vida.

Expresión Artístico -deportiva

Nuestros estudiantes fortalecen el desarrollo de la integralidad de sus talentos e intereses a través de actividades deportivas, artísticas y culturales que aportan a la formación personal y búsqueda de su bienestar físico-emocional.

Responsabilidad medio ambiental

Nuestro quehacer estará centrado en lograr que el estudiante adquiera una conciencia ecológica, desarrollando acciones, actitudes y valores que promueven la responsabilidad del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida.

VALORES

Perseverancia

Es la capacidad de mantenerse constante en una acción, idea u opinión, aun cuando las circunstancias sean adversas, o los objetivos no puedan ser cumplidos. Responsabilidad Es la cualidad de una persona, que garantiza el cumplimiento de los compromisos, obligaciones y tareas, con diligencia, seriedad y prudencia.

Empatía

Es la capacidad cognitiva de percibir lo que otra persona siente en un momento determinado, y ponerse en su lugar, comprendiendo su visión de la realidad.

Respeto El respeto es un valor que consiste en la consideración y valoración que tiene un individuo hacia las otras personas, hacia una idea o una institución. El respeto implica un trato cordial y respetuoso entre las personas y supone aceptar y comprender las similitudes y las diferencias con los demás individuos, sus comportamientos, creencias, opiniones y actitudes.

Resiliencia La resiliencia es una habilidad que implica que quien la posee es capaz de reponerse con rapidez ante sucesos adversos, haciendo un uso firme de esta capacidad para avanzar hacia el futuro.

Plan de acción Colegio Juan Bosco

I. Matriz de acciones

Objetivo Específico 1	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes
Acción 1	Creación de Protocolos que promuevan un ambiente de respeto en el aula
Acción 2	RED DE OBJETIVOS
Acción 3	IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR
Acción 4	TALLERES ASOCIADOS
Acción 5	FICHEROS PEDAGÓGICOS

Acción 1	Nombre de la Acción: Normas para el respeto en el aula
	Descripción : Creación de un protocolo por parte de estudiantes y docentes, con el objetivo de establecer un clima de respeto en el aula para la sana convivencia y el aprendizaje
Responsable	utp-convivencia escolar
Vinculación con modos de convivir	trato respetuoso, convivencia inclusiva
Vinculación con PEI	Modos de convivir, valores institucionales (respeto y empatía)
Medios de verificación	protocolo registro en el libro de clases(Orientación)

Acción 2	Nombre de la Acción: RED DE OBJETIVOS
	Descripción : las utps elaborarán en conjunto con los docentes una red de objetivos de aprendizajes vinculados a la formación ciudadana, desde NT1 a 4to medio.
Responsable	Pre básica: Claudia Manríquez Primer ciclo: Miriam Iazo Segundo ciclo: Patricia Ulloa Primer ciclo Medio: Consuelo González Segundo ciclo Medio: Natalia Uslar

Vinculación con modos de convivir	Participación colaborativas
Vinculación con PEI	Visión- intencionando trayectorias educativas
Medios de verificación	MALLA DE OBJETIVOS

Acción 3	Nombre de la Acción: IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR
	Descripción : Identificar los OA trabajados en el aula a través de las planificaciones y / libros de clases, desde NT1 a 4to medio.
Responsables	Pre básica: Claudia Manríquez Primer ciclo: Miriam Iazo Segundo ciclo: Patricia Ulloa Primer ciclo Medio: Consuelo González Segundo ciclo Medio: Natalia Uslar
Vinculación con los modos de convivir	trato respetuoso, participación colaborativa
Vinculación PEI	VISIÓN- intencionando trayectorias educativas
Medios de verificación	REGISTROS DE PLANIFICACIÓN

Acción 4	Nombre de la Acción: TALLERES ASOCIADOS
	Descripción : realización de Talleres asociados (E. Ciudadana - Ed. Financiera).
Responsables	UTPs básica y media
Vinculación con los modos de convivir	Participación democrática- convivencia inclusiva
Vinculación PEI	VISIÓN- intencionando trayectorias educativas
Medios de verificación	PLANIFICACIÓN TALLERES REGISTROS DE ASISTENCIAS

Acción 5	Nombre de la Acción: IMPLEMENTACIÓN FICHEROS PEDAGÓGICOS
	Descripción : Se implementarán en horario lectivo las sesiones de trabajo que se contemplan en los ficheros pedagógicos de Formación Ciudadana desde primero básico a cuarto de enseñanza media.
Responsables	UTP básica - media

Vinculación con los modos de convivir	Participación democrática- convivencia inclusiva- Trato respetuosos
Vinculación PEI	VISIÓN- intencionando trayectorias educativas
Medios de verificación	REGISTRO EN LIBRO DE CLASES PLANIFICACIÓN ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

Objetivo Específico 2	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Acción 1	CHARLAS O CONVERSATORIOS SOBRE CONTINGENCIA POLÍTICA NACIONAL O INTERNACIONAL
Acción 2	TORNEOS DE DEBATE

Acción 1	Nombre de la Acción: CHARLAS O CONVERSATORIOS
	Descripción : Implementar ciclo de charlas y conversatorios con los estudiantes y/o apoderados sobre temas de contingencia política nacional o internacional.
Responsable	Profesores de Historia y Lenguaje
Vinculación con modos de convivir	trato respetuoso- participación democrática
Vinculación con PEI	sello de autonomía y participación/respeto por el medio ambiente, valor del respeto
Medios de verificación	listados de asistencia, programas

Acción 2	Nombre de la Acción: TORNEOS DE DEBATE
	Descripción: Implementar ciclo de debates con temas de interés social , político y medioambiental.
Responsable	Profesores de Historia y Lenguaje
Vinculación con modos de convivir	trato respetuoso- participación democrática
Vinculación con PEI	sello de autonomía y participación/respeto por el medio ambiente, valor del respeto
Medios de verificación	listados de asistencia, programas

Objetivo Específico 3	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Acción 1	SALIDAS PEDAGÓGICAS (Visitas alcaldía, intendencias, juntas de vecinos, gobernación, carabineros, bomberos)

Acción 1	Nombre de la Acción: salidas pedagógicas cívicas
	Descripción: Implementar rutas que le permita a los estudiantes conocer lugares cívicos como alcaldía, intendencia, gobernación, juntas de vecino, carabineros, bomberos entre otros
Responsable	UTPs
Vinculación con modos de convivir	trato respetuoso-convivencia inclusiva
Vinculación con PEI	sello de autonomía y participación/respeto por el medio ambiente, valor de la responsabilidad
Medios de verificación	listados de asistencia, programa salidas pedagógicas

Objetivos Específico 4	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño
Acción 1	Feria de derechos y deberes
Acción 2	Ciclos de cine

Acción 1	Nombre de la Acción: Feria de derechos y deberes
	Descripción: implementar una feria a nivel escolar con la participación de las redes para destacar y fortalecer los derechos y deberes.
Responsable	UTPs- depto de historia
Vinculación con modos de convivir	participación democrática- convivencia inclusiva
Vinculación con PEI	sellos:autonomía y participación
Medios de verificación	programa

Acción 2	Nombre de la Acción: Ciclo de Cine
	Descripción: diseñar e implementar un ciclo de cine para todos los niveles (ed. parvularia, básica y media) que fomenten la reflexión , el respeto y la formación en los derechos humanos.
Responsable	UTPs Docentes
Vinculación con modos de convivir	trato respetuoso conversación como medio para solucionar desacuerdos
Vinculación con PEI	valor del PEI: respeto
Medios de verificación	Fotografías Proyecto para ciclo de cine

Objetivos Específico 5	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Acción 1	CONMEMORACIÓN WETRIPANTU, FERIA LATINOAMERICANA, CONCURSO GASTRONÓMICO INTERCULTURAL.
Acción 2	FIESTA DE LA CHILENIDAD

Acción 1	Nombre de la Acción: WETRIPANTU
	Descripción: Realizar actividades que destaquen o conmemoren la diversidad cultural en nuestra comunidad: Conmemoración wetrupanxu, feria latino americana, Concurso gastronómico intercultural.
Responsable	Depto de historia- Orientación.
Vinculación con modos de convivir	Convivencia inclusiva , participación democrática, trato respetuoso.
Vinculación con PEI	Sello Autonomía y participación
Medios de verificación	Encuestas de valoración. Fotografías

Acción 2	Nombre de la Acción: FIESTA DE LA CHILENIDAD
	Descripción: Realizar actividades para conmemorar fiestas patrias
Responsable	Inspectoría
Vinculación con modos de convivir	Convivencia inclusiva , participación democrática, trato respetuoso.
Vinculación con PEI	Sello Autonomía y participación
Medios de verificación	Encuesta de valoración Fotografías

Objetivos Específico 6	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
Acción 1	LECTURA SEMANAL DE REFLEXIÓN DE ACTUALIDADES
Acción 2	DIARIOS MURALES

Acción 1	Nombre de la Acción: LECTURA SEMANAL
	Descripción: Los estudiantes junto a los docentes llevarán a cabo una lectura semanal de índole social, político, medioambiental, entre otras temáticas de contingencia con la finalidad de reflexionar en torno a temas de interés público.
Responsable	Profesores jefe y de asignatura
Vinculación con modos de convivir	Convivencia inclusiva, trato respetuoso, participación democrática
Vinculación con PEI	Sello Autonomía y participación
Medios de verificación	Listado de lecturas realizadas

Acción 2	Nombre de la Acción: DIARIO MURAL
	Descripción: Se llevará a cabo la confección de un diario mural que contemple noticias de carácter nacional e internacional que permitan actualizar a los grupos de curso en temas de interés público.
Responsable	Profesores jefe y de asignatura
Vinculación con modos de convivir	Participación democrática
Vinculación con PEI	Autonomía y participación
Medios de verificación	Reporte de confección por nivel

Objetivos Específico 7	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Acción 1	PARTICIPACIÓN CCPP Y CCEE
Acción 2	VOLUNTARIADO

Acción 1	Nombre de la Acción: PARTICIPACIÓN CCPP Y CCEE
	Descripción : Acciones en que se considere la participación de centros de padres y centros de alumnos en la actualización del PEI
Responsable	Encargado de Convivencia Escolar
Vinculación con modos de convivir	participación colaborativa Trato respetuoso
Vinculación con PEI	sellos: autonomía y participación
Medios de verificación	Listado de participación registro fotográfico

Acción 2	Nombre de la Acción: VOLUNTARIADO
	Descripción: Alumnos de séptimo a tercero medio , organizados por el centro de alumnos, dirección y encargado de convivencia escolar visitan distintos lugares de acogida ; compartiendo un ágape y distintas experiencias, además realizar un trabajo de entrega solidario.
Responsable	Encargado de Convivencia Escolar
Vinculación con modos de convivir	participación colaborativa Trato respetuoso
Vinculación con PEI	sellos: autonomía y participación- respeto por el medio ambiente
Medios de verificación	Plan de Salida Listado de firmas de estudiantes participantes registro fotográfico

Objetivos Específico 8	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Acción 1	SOCIALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS , CUENTAS PÚBLICAS, DELIBERACIÓN DEL DECRETO 67, PROTOCOLOS CASOS DE EXPULSIÓN..
Acción 2	ELECCIÓN DE DIRECTIVAS DE ESTUDIANTES Y APODERADOS
Acción 3	TALLER DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Acción 1	Nombre de la Acción: SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES
	Descripción: .Generar espacios para transmisión de información, de resultados académicos, rendición de cuenta pública a todas las organizaciones internas de la unidad educativa: Consejo Escolar, Centro General de Padres y Centro de alumnos
Responsable	convivencia, UTP e Inspectoría
Vinculación con modos de convivir	participación democrática
Vinculación con PEI	respeto
Medios de verificación	registro audiovisual acta de asistencia

Acción 2	Nombre de la Acción: “Elección de Directivas de Estudiantes y Apoderados”
	Descripción: Cada profesor(a) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso.Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.
Responsable	Profesor Jefe
Vinculación con modos de convivir	participación democrática
Vinculación con PEI	sello: autonomía y participación
Medios de verificación	Registro libro de clases listado de directivas

Acción 3	Taller de educación Financiera:Derechos y Deberes
	<p>Descripción: Se presenta la relación entre contenidos de Educación Financiera y objetivos de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales para los cursos de 6° básico a 2° medio.</p> <p>Derechos y Deberes Relación entre Educación Financiera y Bases Curriculares</p>
Responsable	UTP docentes
Vinculación con modos de convivir	trato respetuoso participación democrática
Vinculación con PEI	sello: autonomía y participación
Medios de verificación	programa de Taller Registro en libro de clases

Objetivos Específico 9	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Acción 1	DIA DE LA INCLUSIÓN
Acción 2	ENCUENTRO DE FAMILIA MIGRANTE
Acción 3	ENCUENTROS LECTORES ASOCIADOS AL PLURALISMO
Acción 4	ACTOS CÍVICOS

Acción 1	Nombre de la Acción: DIA DE LA INCLUSIÓN
	Descripción: se realizará un programa de acciones para difundir y valorar la inclusión escolar.
Responsable	PIE -ORIENTACIÓN
Vinculación con modos de convivir	convivencia inclusiva
Vinculación con PEI	visión: atender a los intereses diversos de nuestros estudiantes sello : autonomía y participación valores : de empatía y respeto
Medios de verificación	programa de actividades, registro fotográfico , registro de asistentes.

Acción 2	Nombre de la Acción: ENCUENTRO DE LA FAMILIA MIGRANTE
	Descripción: Se realizará un encuentro con todas las familias migrantes del colegio Juan Bosco, para conocer cómo se sienten vinculados con el colegio y el país.
Responsable	ORIENTACIÓN
Vinculación con modos de convivir	convivencia inclusiva
Vinculación con PEI	visión , atender a la diversidad de intereses de nuestros estudiantes. sello de autonomía y participación y valores resiliencia, respeto y empatía
Medios de verificación	programa listado de asistencia

PATRICIA ULLOA

Acción 3	Nombre de la Acción: ENCUENTROS LECTORES ASOCIADOS AL PLURALISMO
	Descripción: Se llevará a cabo un encuentro con estudiantes de séptimo a tercero medio en dependencias CRA, en el cual se guiará a modo de conversatorio en torno a la reflexión de temáticas contingentes y de interés público.
Responsable	UTPs- depto de historia- depto lenguaje
Vinculación con modos de convivir	Trato respetuoso- participación democrática
Vinculación con PEI	Autonomía y participación
Medios de verificación	Lista de asistencia Cronograma de actividades Encuesta de valoración

Acción 4	Nombre de la Acción: ACTOS CÍVICOS
	Descripción: De acuerdo a calendario presentado por la dirección, se celebren actos cívicos para la comunidad educativa liderados por los estudiantes responsables del turno.
Responsable	UTPs- docentes-
Vinculación con modos de convivir	convivencia inclusiva trato respetuoso
Vinculación con PEI	sello: autonomía y participación valor: respeto
Medios de verificación	registro fotográfico programa de acto cívico

EVALUACIÓN

El Plan normativo de Formación Ciudadana deberá evaluarse anualmente para poder incorporar las innovaciones y ajustes.

Desde el equipo de gestión se implementará una pauta de cotejo con la finalidad de evaluar la ejecución del plan, los docentes aplicarán un diagnóstico de los conocimientos y habilidades logradas por nivel, desde el consejo escolar se aplicará una encuesta de satisfacción a los estudiantes y apoderados para poder evaluar el impacto de las acciones ejecutadas y metas logradas.